

Cordial saludo.

Dentro del proceso 202195 se lleva a cabo el pago de títulos por concepto de alimentos, de los cuales a la fecha han sido cancelado los siguientes:

- 1. Cinco títulos de los cuales el primero inicio el 14-03-2022 por valor de \$586.389
- 2. Siguiente es 21-06-2022 por valor de \$389.821
- 3. De fecha 21-06-2022 por valor de \$525.739
- 4. De fecha 21-06-2022 por valor de \$389.822
- 5. De fecha 14-07-2022 por valor de \$389.821

sumando a la fecha \$2.281.592 y para que la cuenta se encuentre al día al mes de agosto resta un saldo de **\$836.976**, toda vez que cada cuota corresponde al valor de \$389.821 y el accionado me estaba debiendo desde el mes de enero.

Es decir que para que el accionado se ponga al día al mes de agosto del año 2022 debe cancelar un título por valor de \$836.976

Atentamente,

MARIA LEIDY NAVARRETE ZAMUDIO CC.No.1.054.543.687 Celular 3147830630